#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA

Aprobó

## DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

DECRETO NÚMERO

2406

**DE 2019** 

27 DIC 2019

Por el cual se modifica la planta de personal de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTerritorio.

# EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto 495 de 2019 se modificó la estructura y la denominación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, transformándolo en la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTerritorio.

Que el modelo de operación de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTerritorio, incluyó el fortalecimiento de la Oficina Asesora Jurídica y la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, que dan paso a un sistema de seguimiento y evaluación del sistema de control interno más robusto en la Empresa.

Que en la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTerritorio se deben fortalecer los sistemas de gestión, control, evaluación, seguimiento y mejora continúa, a través de la planta de empleos con un empleo cuya jerarquía y perfil responda con las nuevas responsabilidades y retos de la entidad.

Que la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTerritorio presentó la justificación técnica de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos 2.2.12.1 a 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, para los efectos de modificar su planta de personal, encontrándola ajustada y emitiendo, en consecuencia, concepto técnico favorable.

Que la Junta Directiva de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTerritorio, en sesión 637 del 14 de septiembre de 2018, decidió someter a aprobación del Gobierno Nacional la modificación de la planta de personal.

En mérito de lo expuesto,

2406

DECRETO NÚMERO

DE 2019

Página 2 de 2

Continuación del Decreto "Por el cual·se modifica la planta de personal de la la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTerritorio."

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.** Suprimir de la planta de personal de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- ENTerritorio, el siguiente empleo:

Número de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
	GERENCIA GENERAL		
1 (uno)	Asesor	1020	16

**ARTÍCULO 2.** Crear en la planta de personal de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- ENTerritorio, el siguiente empleo:

Número de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
	GERENCIA GENERAL		
1 (uno)	Asesor	1020	17

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 496 de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 27 DIC 2019

Dado en Bogotá, D. C., a los



EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO